

Introducción

Todos los interrogantes humanos remiten a una perspectiva metafísico-teológica, debido a la radical finitud humana. La real consistencia de los actos buenos y de las personas buenas se encuentra en la *participación* de Dios. De manera que *nemo bonus nisi solus Deus*: solamente Dios es el bueno por esencia, todos los demás son buenos por participación. Dios es el Principio ejemplar, eficiente y final de toda bondad participada¹. En comparación con Dios, nuestra realidad y nuestras acciones se desvelan como bondades limitadas, provenientes de Él y llamadas a alcanzar su bondad plena volviéndose a Él en una participación creciente. El hombre se asimila crecientemente a Dios participando de Él en un movimiento unitivo de retorno al Esse-Bonum en el que consiste la felicidad.

La primera parte de nuestro estudio estará dedicada a mostrar la pérdida de esta doctrina de la participación en Dios, proveniente de un largo proceso de secularización. En la segunda parte, se abordará la importancia de la religión en la vida pública, recobrando así un factor determinante capaz no sólo de fundar y ordenar

1. Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Sum. Teol.*, I, q. 6, a. 4.

la vida personal, sino de constituir un verdadero correctivo en los excesos de la democracia y de enriquecer la vida cultural y la misma sociedad.

Pero todo nuestro esfuerzo gravitará sobre la tercera parte de este breve ensayo, para mostrar el influjo benéfico de la religión para la libertad democrática, así como la importancia de las creencias religiosas como factor de cohesión social y convivencia político-democrática. La religión, fundada en un sentimiento de universalidad inscrito en el corazón humano, se convierte en Alexis de Tocqueville en elemento integrador de la sociedad democrática, siempre que con anterioridad se haya establecido la distinción entre la institución política y la institución religiosa.

En su obra *La Democracia en América*, Tocqueville sostiene que la religión influye en la sociedad política, asignándole un papel primordial en la complejión del nuevo estado social. Aunque aprecia la inclinación por la religión en el pueblo americano, no confía plenamente en la calidad de sus creencias. El hecho religioso es algo propio de la naturaleza humana, radicado en su corazón.

La religión ejerce el papel de aglutinador social: aúna a los hombres en sus convicciones. Los beneficios de la religión son diversos: la religión influye en la moderación de los gustos y en el reposo del hogar doméstico, da un amor al orden que se traslada a los negocios del Estado, incidiendo indirectamente en la política y generando una nueva imagen de deberes cívicos².

Según nuestro autor es un error considerar la religión católica como un enemigo de la democracia, pues es la doctrina que más favorece la igualdad de condiciones. Y ello por varios motivos: 1) aunque la jerarquía eclesiástica se diferencia del pueblo, todos los fieles son iguales; 2) también hay igualación respecto al dogma

2. Cfr. JARDIN, A., *Alexis de Tocqueville 1805-1859*, Fondo de Cultura Económica, México 1988, p. 125.

y al culto: al dogma no se le puede añadir nada y las prácticas religiosas son idénticas tanto para el rico como para el pobre; 3) frente al protestantismo, que favorece la independencia entre los individuos más que la igualdad, la religión católica inclina a la obediencia y dispone más para la igualdad, pues todo el mundo es igual ante Dios.

Tocqueville afirma la utilidad de la religión, que unifica los sentimientos y las acciones del hombre, ejerciendo un gran influjo sobre las costumbres y las leyes y, a través de ella, preparándose para su destino eterno, facilitando asimismo, la tendencia hacia el bienestar, el interés por el prójimo y la idea del sacrificio por los otros³.

Para que la religión tenga el efecto deseado dentro de la nación y actúe como elemento aglutinador del sentimiento nacional, es necesario que los políticos se comporten como si creyeran, que manifiesten cierta coherencia con la moral religiosa en la manera de actuar, para no herir al pueblo, teniendo en cuenta la actuación de los gobernantes los beneficios de la religión para el individuo.

Uno de los peligros de la religión es que choque con la opinión mayoritaria. Tocqueville resalta la importancia de que la religión esté respaldada por la mayoría. La relación entre ambas no ha de ser de oposición, sino que la opinión pública deberá proteger los valores religiosos. La religión, dirá Tocqueville, facilita a los americanos el ejercicio de la libertad y el respeto a las leyes.

Para nuestro autor, la religión es un hábito nacional que aúna a los ciudadanos en torno a unas creencias, las cuales permiten al hombre trascender lo concreto y motivan su esperanza en el futuro. La religión se complementa además con la libertad y posee una gran utilidad como fuerza de cohesión social.

3. Cfr. JACOVELLA, G., «Religión y política en el pensamiento de Tocqueville», *Revista de Estudios Políticos*, 110 (1960), pp. 143-154.

Aunque es verdad que la religión facilita la igualdad democrática, se corre el riesgo de rebajar el contenido trascendental de la religión haciendo de él un ideal construido por la razón. Además, hay que evitar que el cristianismo también se conciba como una religión civil que unifique los sentimientos patrióticos. Tocqueville matiza sobre las religiones del Estado: «(...) siempre he pensado que si a veces podían servir momentáneamente a los intereses del poder político, antes o después se vuelven fatales para la Iglesia»⁴. La religión va abonando el terreno para las ideologías, que son creencias políticas de tipo racional sin base religiosa, en ellas se trasluce el espíritu de obediencia secularizado y racionalizado, siendo sustituidos los sentimientos religiosos por sentimientos políticos, inclinándose el corazón hacia los intereses personales, en lugar de elevar su mirada hacia un fin superior⁵.

Por su parte, el notable pensador contemporáneo Jürgen Habermas abogará por una preocupante aserción: la fe cristiana ha dejado de ser pública. El Estado no precisa ninguna justificación fuera de sí mismo. Sin embargo, el pensador alemán dirá después que en una sociedad postsecular no es fácil vivir como si Dios no existiera.

El papel de la religión en las sociedades democráticas es una cuestión de permanente actualidad en las discusiones políticas contemporáneas. Según Michael Burleigh, «la combinación de religión y política será el tema de los próximos cincuenta años». De ahí el interés suscitado por el debate en la Academia Católica de Baviera entre el cardenal Ratzinger y el filósofo Jürgen Habermas. Para ambos, está fuera de dudas la importancia de la religión en

4. TOCQUEVILLE, A. de., *La Democracia en América*, II, trad. de E. Nolla, Aguilar, Madrid 1988, p. 188.

5. LAMBERTI, J. C., *Tocqueville et les deus démocraties*, Puf, Paris 1983, p. 260.

la vida personal y en la sociedad, surgiendo las discrepancias en la función de las convicciones en el Estado democrático. Según Habermas, el Estado es autosuficiente, no siendo necesario una legitimación del sistema democrático fuera de sí mismo, identificando legitimidad con legalidad. Sin embargo, Habermas recurrirá a la religión con el fin de contener la conciencia individualista y fundar la solidaridad entre los ciudadanos.

Frente al construccionismo habermasiano, Ratzinger demanda el carácter natural de la sociedad, de sus instituciones y del derecho. De esta manera, trasciende la mera concepción del hombre como «animal político», como hace Habermas, para quien no existe nada anterior al Estado, y además porque el mismo Estado no salva las posibles manipulaciones del proceso democrático. Ratzinger recuerda en su discurso pronunciado en la Universidad de Ratisbona, que una razón «abandonada a su propia lógica» conduce a tantos errores como una fe irracional, y que la comunicación entre fe y razón evitarán el cientificismo y el integrismo.

El conocido filósofo Jürgen Habermas denunció en febrero de 2007 en el *Neue Zürcher Zeitung* el tono «antimoderno» que creía ver en el discurso de Ratisbona. Es cierto que este epígono del marxismo había dado muestras de acercamiento a la religión en un encuentro con el entonces cardenal Ratzinger en Múnich en enero de 2004, a propósito precisamente del atentado contra las Torres Gemelas. Razón y religión -concluyeron ambos- podían liberarse mutuamente de las respectivas patologías. Para Habermas sin embargo la «razón secular» y la «razón teológica» podrán tener tan sólo un acercamiento, un encuentro más bien casual y no demasiado profundo. Según él, en la religión había algo opaco a la razón. Entre razón y religión puede haber una cierta colaboración, pero nunca alcanzarán una misma verdad. Pueden construir un puente común desde distintas riberas, pero nunca recorrer un mismo camino.

Su propuesta era de nuevo la vieja Ilustración: la razón puede tener efímeros contactos con la religión, pero en el fondo permanece lejos, impermeable, al pertenecer a otro planeta. Como si Dios no se hubiera encarnado. Sin embargo, unos meses después en Roma, Habermas afirmaba que la tradición laica «podría aprender la razón secular al tomar conciencia de su relación genealógica con la herencia judeocristiana». Aquello lo tomaron algunos como un ataque al laicismo más laicista. Habermas insistió en que «en un mundo postsecular no podemos actuar tan fácilmente como si Dios no existiera». La propuesta del papa alemán en el discurso pronunciado en la universidad ratisboniana iba en esa misma línea, y es lo que Joseph Ratzinger sostuvo -apelando a Pascal- hace algún tiempo, en ese caso frente a Marcello Pera, agnóstico, filósofo de la ciencia y ex-presidente del senado italiano. Creyentes y no creyentes, debemos vivir *etsi Deus daretur*, como si Dios existiera. Es este también el modo más humano de vivir.